

ANEXO 2

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Coveñas, Comunidad Indígena De Bellavista 14 de julio de 2021

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto es “Declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio comunitario de radiodifusión sonora, en frecuencia modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D. La convocatoria aplica a los diferentes municipios o áreas no municipalizadas del territorio nacional en los que existan comunidades étnicas debidamente reconocidas por el Ministerio del Interior (Indígenas, Comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales y Rom) y que hayan sido incluidos en el anexo técnico de los presentes términos de referencia.”

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, en la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, en la Resolución 415 de 2010 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que, del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior, se deriven.

4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en los artículos 90 y 91 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.
7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales y la reglamentación aplicable a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.
9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

Términos Definitivos de fecha 12 de marzo de 2021 - Convocatoria Pública 001 de 2020

Adenda No. 1 de fecha 15 de abril de 2021

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:
Aclaración de Términos de fecha 19 de marzo de 2021

12. Que mi propuesta se resume así: **La Radio Comunitaria Como Herramienta Comunicativa en la Construcción De Equidad y justicia social para las mujeres indígenas Zenú, víctimas de Violencia de Genero, por la Fundación indígena Zenú de Bellavista ubicada en la comunidad indígena de Bellavista municipio de Coveñas departamento de Sucre Colombia**

EMISORA COMUNITARIA TEJIENDO CAMINOS

Nombre completo del participante: Fundación Indígena Zenu De Bellavista ubicada en la Comunidad Indígena De Bellavista

NIT: 901282182-1

Nombre del Representante legal: Ana Patricia Guerra Vergara

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros: N/A

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección objetiva las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Calle 152ª No 54-38 casa 75 Mazuren 2 Sector 4

Ciudad: Bogotá

Celular 3209793523

Correo Electrónico: fundacionindigenadebellavista@gmail.com

Atentamente,

Firma:

ANA PATRICIA GUERRA

Nombre completo: Ana patricia guerra Vergara

Documento de identificación Cedula de Ciudadanía No. 33055556 de Tolú

Nombre / Razón Social: Fundación Indígena Zenú de Bellavista FIZDBV

NIT: 901292182-1

Dirección: Carrera 03 # 01-32 Comunidad Indígena De Bellavista Coveñas

Ciudad y fecha: Coveñas, Comunidad indígena de Bellavista 14/07/2021

Número telefónico: 3209793523

Firma:



Nombre completo: Belinda María Howell Rendon

Documento de identificación Cedula de Ciudadanía No. 39702406 de Bogotá

Nombre / Razón Social: Fundación Indígena Zenú de Bellavista FIZDBV

NIT: 901292182-1

Dirección: Carrera 03 # 01-32 Comunidad Indígena De Bellavista

Ciudad y fecha: Coveñas, Comunidad indígena de Bellavista 14/07/2021

Número telefónico: 3209793523

Número celular: 320979352

Página web: <http://fundacionzenubellavista.site123.me/>

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico fundacionindigenadebellavista@gmail.com, macase1@hotmail.com en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA:

La Fundación indígena Zenú de Bellavista cuya dirección es Carrera 03 No 32-01. se encuentra ubicada en la comunidad indígena de Bellavista. Es importante tener en cuenta que la comunidad indígena de Bellavista se encuentra registrada en el ministerio del interior resolución N° 0023 del 29 de febrero de 2016. Pero, la Fundación cuya representante legal es indígena Zenú perteneciente a la comunidad mencionada, no se puede registrar en dicho ministerio porque no es una asociación. Razón por la cual se registra ante Cámara y Comercio de Sincelejo. Así, la Fundación no deja de ser de la comunidad indígena de Bellavista.

ANEXO 1
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2020

Objeto:

Declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio comunitario de radiodifusión sonora, en frecuencia modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D. La convocatoria aplica a los diferentes municipios o áreas no municipalizadas del territorio nacional en los que existan comunidades étnicas debidamente reconocidas por el Ministerio del Interior (Indígenas, Comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales y Rom) y que hayan sido incluidos en el anexo técnico de los presentes términos de referencia.

Nombre de la comunidad étnica participante: Fundación Indígena Zenú De Bellavista ubicada en la Comunidad indígena de Bellavista Coveñas Departamento de Sucre.

Representante legal: Ana Patricia Guerra

Dirección: Carrera 03 No 01-32 Comunidad indígena de Bellavista

Teléfono y/o fax: 3209793523

Correo electrónico de contacto: fundacionindigenadebellavista@gmail.com

Municipio o área no municipalizada. Coveñas, Comunidad indígena de Bellavista

Área de servicio (si aplica):

Departamento: Sucre

Número de folios que integran la propuesta: 42

Comunidad Étnica

Marque con X-:

Comunidad Indígena X ; COMUNIDAD NEGRA ; Afrodescendiente ; Raizal ; Palenquero ; Rom .

Nota: La Fundación indígena Zenú de Bellavista cuya dirección es Carrera 03 No 32-01. se encuentra ubicada en la comunidad indígena de Bellavista. Es importante tener en cuenta que la comunidad indígena de Bellavista se encuentra registrada en el ministerio del interior resolución N° 0023 del 29 de febrero de 2016. Pero, la Fundación cuya representante legal es indígena Zenú perteneciente a la comunidad mencionada, no se puede registrar en dicho ministerio porque no es una asociación. Razón por la cual se registra ante Cámara y Comercio de Sincelejo. Así, la Fundación no deja de ser de la comunidad indígena de Bellavista.

ANEXO 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

Coveñas, Comunidad indígena de Bellavista 14 de julio de 2021

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Yo **Ana Patricia Guerra Vergara**, en calidad de Asociada y Representante Legal de la **Fundación indígena Zenú de Bellavista**, ubicada en **Carrera 03 No 01-32 de la Comunidad Indígena De Bellavista, Coveñas**, Departamento de **Sucre**, **NIT 901282182-1**, identificada con cédula de ciudadanía **No 33055556 de Tolú**, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que la Fundación que represento a la fecha y seis meses anteriores a la fecha de apertura de la convocatoria pública No. 001 de 2020 no tiene vinculadas laboralmente personas, empleos fijos, por consiguiente está exenta del pago de parafiscales.

FIRMA

ANA PATRICIA GUERRA

Nombre completo: Ana patricia guerra Vergara

Documento de identificación Cedula de Ciudadanía No. 33055556 de Tolú

Nombre / Razón Social: Fundación Indígena Zenú de Bellavista

NIT: 901292182-1

Dirección: Carrera 03 # 01-32 Comunidad Indígena de Bellavista Coveñas

Ciudad y fecha: Coveñas, Comunidad Indígena de Bellavista 14/07/2021

Número telefónico: 3209793523 **Número celular:** 3209793523

Correo electrónico para notificaciones:

fundacionindigenadebellavista@gmail.com, macase1@hotmail.com



ANEXO 5

1.PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA

En este documento, el participante, partiendo del conocimiento que tiene de su comunidad y del municipio o área municipalizada, así como de la situación de este, explicará por qué considera que se requiere una emisora comunitaria para la comunidad étnica y el municipio o área no municipalizada frente al que presenta su propuesta. Así mismo, describirá cómo dará participación a la comunidad y la forma en que atenderá los fines y objetivos de la emisora comunitaria.

El proyecto deberá contener al menos los siguientes puntos:

La Radio Comunitaria Como Herramienta Comunicativa en la Construcción De Equidad y justicia social para las mujeres indígenas Zenú, víctimas de Violencia de Genero por la Fundación indígena Zenú de Bellavista ubicada en la comunidad indígena de Bellavista municipio de Coveñas departamento de Sucre Colombia

EMISORA COMUNITARIA TEJIENDO CAMINOS

2.INTRODUCCION

Antes de todo, es necesario apuntar que la Fundación Indígena Zenú de Bellavista ubicada en la comunidad indígena de Bellavista, Municipio de Coveñas Departamento de Sucre. Dentro de sus proyectos realizo un censo en el año 2019, el cual registro aproximadamente 160 familias Conforman la comunidad, no existen medios de comunicación locales que garanticen el acceso y la participación de la comunidad Zenú ni que muestren las identidades y necesidades propias de las mujeres indígenas Zenú y de la mayoría de sus habitantes. Además, los grandes medios de comunicación son ajenos e inadecuados, no se hacen eco de las diversidades culturales ni lingüísticas de la región y excluyen de la participación a la comunidad y a las organizaciones rurales. Esta situación agrava el aislamiento en el que viven las comunidades indígenas rurales y campesinas en especial la comunidad Zenú mencionada, a la falta de servicios de calidad, de infraestructuras y de medios de transporte adecuados, sufren también la falta de contacto con lo público. Por lo tanto, Afirma Peppino Barale, retomando a López Vigil (1998):[...] *a una radio comunitaria no la define la cobertura (mayor o menor potencia), ni sus características técnicas (AM, FM), ni la propiedad del medio (de una comunidad, de una, una iglesia, un grupo de jóvenes, un grupo de mujeres), ni el modo de producción (profesional o aficionado), ni siquiera el de transmitir o no anuncios comerciales en la*



programación. Lo que la distingue es la esencia de lo comunitario: los objetivos sociales por los que se lucha. Es decir, mientras las emisoras comerciales tienen una finalidad lucrativa y las estatales una propagandística, las radios comunitarias orientan su quehacer al servicio de la comunidad (Barale, 1999: 42).

La presente propuesta consiste en el papel de la radio comunitaria indígena Zenú como ejercicio de comunicación participativa en el contexto territorial a través de la Fundación indígena Zenú de bellavista localizada en la comunidad indígena de Bellavista municipio de Coveñas Sucre Colombia y a su vez plantea elementos guías para el desarrollo práctico de construcción de paz en el territorio, a partir, de la estructuración de un proyecto radial piloto, donde se aborden las problemáticas más relevantes de la comunidad indígena Zenú en especial sus mujeres indígenas y se puedan elaborar propuestas que se traduzcan en soluciones. Es importante anotar, la enseñanza de la lengua originaria Zenú, porque solo a través de nuestro idioma visibilizamos nuestra identidad. Así, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) publicó un diagnóstico sobre las emisoras indígenas con el apoyo del Ministerio de Cultura. En primer lugar, el informe dice que existen 25 radios indígenas bajo la licencia de interés público y 3 radios indígenas bajo la licencia de comunitarias. Estas radios están ubicadas en 12 de los 32 departamentos del país. Cauca, con 9 y Nariño, con 5, son los departamentos con más emisoras. Esto se relaciona directamente con la organización de los pueblos indígenas de esta región y sus luchas políticas. En el Cauca, además, se ubica el único centro de producción radial indígena, donde se graba, por ejemplo, música de los pueblos originarios. Según lo mencionado, es urgente implementar el proyecto de la Emisora de las mujeres indígenas Zenú, porque en esta región de Colombia no hay emisora comunitaria de mujeres indígenas y tampoco en el resto del país. Ahora bien, La característica principal de la radio comunitaria indígena Zenú es poder llegar a la población asentada en el territorio con temas relacionados con su actividad diaria a fin de convertirse en puente con las administraciones locales para solucionar sus problemáticas más sentidas tales como: un espacio político de formación y con enfoque de empoderamiento a las mujeres Indígenas Zenú en respuesta a este contexto de confinamiento absoluto. También, buscar fortalecer los mecanismos de denuncia ante la opresión que viven las mujeres indígenas durante el confinamiento y la corrupción. Además, una campaña radiofónica con temas de acceso y seguridad al agua, soberanía económica en el que se exhorta precios justos y el trueque en mercados comunitarios de sus productos y artesanías, siembra de productos básicos, velar por el banco de semillas ancestrales, prevención y cuidados para los adultos mayores y la niñez, sobre todo el desarrollo de informes locales sobre la situación

Email: fundacionindigenadebellavista@gmail.com

Celular+573209793523



de la salud comunitaria y lo más reciente de la pandemia y COVID19 en la comunidad indígena Zenú de Bellavista. Y principalmente, ser un medio de información y formación en Violencia de Género para nuestras mujeres indígenas Zenú, para difundir algunas reflexiones básicas sobre el papel de la mujer en la sociedad indígena en la que viven. Finalmente, La falta de acceso a este medio de comunicación, dejan claro la necesidad de abrir el escenario para darle voz y participación a nuestras indígenas/os Zenú, población desconocida para muchos en Coveñas y en general en el departamento de Sucre Colombia. Así, nuestro principal objetivo como Fundación indígena Zenú de Bellavista es estructurar el Proyecto de la radio comunitaria de las mujeres indígenas Zenú; en este caso el grupo focal permitirá conocer la opinión sobre la propuesta radial enfocada en la violencia de la mujer indígena Zenú. Porque, se evidencia una falta de información sobre lo que implica la violencia de género en nuestra comunidad indígena Zenú y en las otras comunidades indígenas de Colombia. Asimismo, existe una conciencia superficial sobre la misma y sobre la equidad de género, todos saben en un porcentaje muy bajo de qué se trata, pero no hacen nada por evitarla, tanto hombres y mujeres indígenas Zenú, no tienen conciencia real sobre las dimensiones de esta problemática, es un tema de conocimiento general, sin embargo, no se pone en práctica. Es por estas razones, que es necesario seguir socializando información y hechos relacionados a la equidad de género para combatir la violencia contra la mujer indígena Zenú.

Los siguientes elementos técnicos para su desarrollo y ejecución:

3• OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

Diseñar la programación técnica y operativa principal de la emisora Indígena Zenú Comunitaria Tejiendo Caminos " con la participación de las mujeres indígenas Zenú y su comunidad, a transmitirse en radio de lunes a domingo.

Objetivos Específicos:

- Crear la emisora donde se escuchen las múltiples voces de las mujeres indígenas Zenú, que a través de su programación se refleje la situación socio-cultural-política de la comunidad y las situaciones de violencia y equidad de género.
- Ser un instrumento de solución para la seguridad de nuestras mujeres indígenas Zenú.



- Consolidar un medio de comunicación para el fortalecimiento de la identidad cultural Zenú, la convivencia entre los pueblos y la comunicación ágil en lenguajes propios.

- Ser un espacio donde se integren, difundan y mantengan los valores culturales, fortaleciendo las costumbres y tradiciones de los diversos pueblos indígenas en especial la comunidad indígena Zenú, que nos identifique con autonomía territorial y pensamiento propio a través de la programación.

- Ser una herramienta de fortalecimiento en el aseguramiento de acceso al agua; el saneamiento, la soberanía económica y alimentaria; el intercambio de productos (trueque) en mercados comunitarios, banco de alimentos y mercados de semillas ancestrales.

4.MISIÓN: La Emisora Indígena Zenú Tejiendo Caminos en Bellavista será un espacio de toma de conciencia y cambio de comportamiento para un verdadero desarrollo de mujeres y hombres Zenú (*Objetivo 5 de la Agenda 2030 ONU Lograr la igualdad de Género y empoderar a todas las mujeres y niñas*) ; donde las voces de las mujeres Zenú, estarán al servicio de la sociedad, propendiendo por la defensa de la propia autonomía, el respeto a la naturaleza, el fortalecimiento de la cultura y valoración de nuestro saber ancestral, que a través del trabajo radial promoverán el desarrollo social, la justicia y equidad de género, la unidad de la comunidad Zenú y la convivencia pacífica.

5.VISION: La Emisora Indígena Zenú Tejiendo Caminos en Bellavista será un espacio donde las voces de las mujeres Zenú, promoverán el proceso de creación de la Red de emisoras de mujeres indígenas del país, Latinoamérica y el mundo en un espacio de unidad, respeto, autonomía e interculturalidad, apoyadas en las nuevas tecnologías para la divulgación del pensamiento ancestral que permita desarrollar procesos de participación social, política y cultural.

6.JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La radio, constituye uno de los medios de comunicación de mayor audiencia, dadas sus características de inmediatez, versatilidad y facilidad de acceso por parte de todos los estratos sociales. A partir del año 2005 con el Decreto 1447 nace legalmente en Colombia el servicio de radio comunitaria, a manera de emisoras de cubrimiento local restringido cuyas licencias se otorgan por convocatoria. De esta manera, en Colombia, las mujeres indígenas y en especial las de la comunidad Indígena Zenú de Bellavista suelen enfrentar formas diversas y sucesivas de discriminación histórica que se combinan y se superponen,



exponiéndolas a violaciones de derechos humanos en todos los aspectos de su vida cotidiana: desde sus derechos civiles y políticos, sus derechos a acceder a la justicia, hasta sus derechos económicos, sociales y culturales, y su derecho a vivir sin violencia. El hecho de excluirlas de las acciones políticas, sociales y económicas a las mujeres indígenas contribuye a una situación permanente de discriminación estructural, que las vuelve particularmente susceptibles a diversos actos de violencia. Aunque sean sujeto de discriminación y de violaciones a sus derechos humanos, las mujeres indígenas no deben ser percibidas solamente como víctimas. Ellas han desempeñado un papel decisivo en la lucha por la autodeterminación de sus comunidades y sus derechos como mujeres, son conocidas como garantes de la cultura y juegan un papel fundamental en sus familias y en especial en la Fundación indígena Zenú de Bellavista en conjunto con su comunidad indígena. Cuya Comunidad a través de la Fundación mencionada ha empezado a reflexionar ¿Cómo podemos hacer para que nuestra situación de mujeres discriminadas y violentadas mejore? Razón por la cual optamos que la mejor solución es la radio comunitaria para que genere nuestros espacios de participación y de solución real que sustente su función social y se convierta en un instrumento de solidaridad y responsabilidad colectiva. Y especialmente de transformación de la realidad que las aqueja.

7• IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD EN MATERIA DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD,

PROPUESTA: EMISORA COMUNITARIA Tejiendo Caminos

Dentro de nuestra propuesta de la radio Comunitaria de la mujer indígena Zenú, hemos presentado diferentes temas a tratar, pero en especial el programa en violencia De genero pretende generar una comunicación crítica, en la que se involucre a la audiencia para reflexionar sobre la violencia contra la mujer en especial la indígena Zenú; una realidad alarmante en el país que afecta a toda la sociedad colombiana y no solo a las mujeres. Sin embargo, el periodismo que se ha desarrollado en torno a la radio se ha descuidado de ser un canal activo en la promoción de la equidad de género y en ofrecer al público un periodismo libre de violencia de género “Tejiendo Caminos” pretende ser una radio comunitaria especializada que genere conciencia y debate sobre la violencia contra la mujer indígena en especial la mujer indígena Zenú. La producción y planificación de una radio comunitaria, que ofrece mayor libertad para generar y organizar la estructura del programa radial. La creatividad y los recursos que pueden ser empleados permiten que los programas sean de mayor interés para los oyentes y también que el contenido de la misma sea fácil de escuchar y comprender. Así nuestra radio

Email: fundacionindigenadebellavista@gmail.com

Celular+573209793523



comunitaria con sus programas es un formato versátil para producir radio, que va a permitir incorporar diferentes productos comunicacionales como: entrevistas, reportajes, dramatizados, que generan variedad, aportan dinamismo al programa y dan protagonismo a la audiencia indígena Zenú.

8.IDENTIFICAR LAS SOLUCIONES (ASÍ SE RESPUESTA A LAS PROBLEMÁTICAS)

Es primordial darle importancia a la radio comunitaria de la Fundación Indígena Zenú de la comunidad indígena de Bellavista, pues es la gestora para abrir nuevos espacios de participación de la mujeres indígenas Zenú , los cuales han sido negados; de allí que este tema sea de gran importancia e interés, teniendo en cuenta que la radio comunitaria será realizada por la Fundación Indígena Zenú para la comunidad indígena de Bellavista, quien actúa como operadora del servicio y no como simple receptora o usuaria de esta. Además, la movilización social de la emisora Tejiendo Caminos esta entendida como la respuesta colectiva de la comunidad indígena de Bellavista frente a los acontecimientos de violencia de genero de las mujeres indígenas Zenú, que afectan su vida y también se ven afectados como grupo social. Pero, también vamos a abordar temas importantes para las mujeres indígenas que los hombres no abordan, por ejemplo, ellos nunca van a hablar de cómo los señores golpean a sus mujeres y a sus hijos, por lo menos no lo hablan como nosotras lo vamos a hablar, que desde el sentir de nuestras mujeres indígenas Zenú. Así, para la Fundación indígena Zenú de la comunidad de Bellavista le parece necesario la participación de las mujeres en una radio comunitaria porque cobra mayor relevancia que la participación de las mujeres en otro medio, porque las mujeres de las radios comunitarias son mujeres visibles para la comunidad, existe un beneficio de doble vía: se empoderan ellas mismas al decir su palabra y las mujeres oyentes se sienten cercanas a las que hacen la radio. Las mujeres indígenas de la radio comunitaria Tejiendo caminos están al "alcance" del resto de las mujeres; es posible dialogar entre ellas a través de la radio y fuera de ella, es posible consultar, solicitar información; lo que de otra manera no podrían hacer, porque dado el contexto de muchas comunidades (no únicamente comunidades indígenas) las mujeres no tienen un medio adecuado ni los canales para plantear sus preocupaciones, sus problemáticas ni su necesidad de información específica. Así, la participación de nuestras mujeres indígenas Zenú sirve para coadyuvar al buen gobierno de nuestra fundación y comunidad indígena de Bellavista, entendiendo esto como la inclusión de las mujeres en los procesos de su propio desarrollo y el de toda la población. Si el desarrollo de sociedades cada vez más justas es imposible sin la participación de las mujeres y



sus consecuentes empoderamiento y reconocimiento de sus derechos, los medios de comunicación no serían actores sociales completos y coadyuvantes en procesos democratizadores sin la participación de las mujeres en ellos.

9. POBLACIÓN OBJETO DEL SERVICIO

Segmentación por edad: 3-100 años se estableció de acuerdo a las estadísticas de denuncias de mujeres y niñas que fueron víctimas de cualquier tipo de violencia, *La marginación y la vulnerabilidad de las mujeres indígenas a la violencia se potencia cuando los Estados no producen estadísticas completas y desagregadas y no documentan adecuadamente las formas diferenciadas de violencia que afectan a las mujeres indígenas Las mujeres indígenas tienden a sufrir más actos de violencia física, psicológica y sexual en contextos particulares. La violencia contra las mujeres indígenas está presente invariablemente en los conflictos armados; durante la ejecución de importantes proyectos de desarrollo, inversión y extracción; en la militarización de tierras indígenas y en el contexto de su trabajo como defensoras de derechos humanos.* según el Informe ONU Mujeres Brasil, Relatora Especial da ONU sobre os Direitos dos Povos Indígenas recomienda maior documentação dos problemas enfrentados pelas mulheres indígenas do Brasil, 18 de marzo de 2016; Cristina Coc, Keynote Address Dignified Rebellion, Speaking at the Symposium “Indigenous Geographies and Caribbean Feminisms: Common Struggles against Global Capitalism”, March 31, 2017; Melanie Newton, Colonialism, History, and the Contemporary, Speaking at the Symposium “Indigenous Geographies and Caribbean Feminisms: Common Struggles against Global Capitalism”, St. Augustine University, Trinidad and Tobago, March 31, 2017; Roberta Clarke, Opening Remarks, Indigenous Women in the Caribbean: Voice, Participation and Influence for Sustainable Development, Conference held on 9-10 October, 2008, Guyana de Violencia Intrafamiliar y de Género en el 2008.

Segmentación geográfica: Zona rural donde se encuentra ubicada la Fundación indígena su comunidad indígena de Bellavista, municipio de Coveñas Departamento de Sucre Colombia.

•**Segmentación demográfica** Según el informe de CIDH, Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia en las Américas, 20 de enero de 2007, párr. 199 ” *Señalar que las mujeres indígenas no constituyen un grupo homogéneo. Las mujeres indígenas habitan en distintas partes del continente: en América del Sur, central, del Norte y en el Caribe. En este sentido, viven en diferentes países con historias coloniales y realidades contemporáneas muy distintas, se han enfrentado*



a varios niveles de despojo de sus tierras y recursos naturales, y suelen vivir en zonas urbanas o sobre sus territorios ancestrales. También tienen culturas y tradiciones variadas, hablan idiomas diferentes nativos y “coloniales”, y tienen necesidades y preocupaciones distintas. “Tejiendo caminos” pretende ser una radio comunitaria especializada en las mujeres indígenas especialmente la mujer Zenú, que genere contenido. **Segmentación psicográfica:** Mujeres indígenas especialmente la mujer indígena Zenú que han sido víctimas de cualquier tipo de violencia o que hayan sido testigos de la misma en su entorno social y familiar. Personas interesadas en la equidad de género, derechos de las mujeres y diversidades sexo genéricas con enfoque de género comprensible y útil para toda la comunidad indígena Zenú.

10• MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Emisora comunitaria Tejiendo caminos es una esperanza de cambio para muchas mujeres indígenas Zenú, su fundación y la comunidad de Bellavista. Porque, representa el esfuerzo y la consecuencia con la que muchas mujeres, hoy en día, aportan a la construcción de una sociedad más justa, más respetuosa y democrática, con oportunidades equitativas. Así, la Emisora comunitaria Tejiendo Caminos posee cualidades que la convierten en una herramienta eficaz para promover la participación de las mujeres indígenas Zenú en el proceso de toma de decisiones y en las estructuras de gobernabilidad a través del aprendizaje y practica en terreno para el avance y empoderamiento de nuestras mujeres indígenas Zenú.

11.Descripcion de la Propuesta

EMISORA: TEJIENDO CAMINOS

Marco Temporal: EMISIÓN: lunes a Domingo

Fecha de inicio: A definir

Emisora: TEMPORAL HJPJ 89.4

FORMATO: trabajo de campo-Análisis – Participación

Gracias.

Ana Patricia Guerra Representante Legal FIZDBV

ANA PATRICIA GUERRA



FUNDACION INDIGENA ZENU DE BELLAVISTA FIZDBV

NIT 901282182

Belinda Howell Gerente de proyectos FIZDBV

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Belinda Howell', is positioned below the name. The signature is written in a cursive style with some loops and flourishes.

Email: fundacionindigenadebellavista@gmail.com
Celular+573209793523

No aplica



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PIO XII

Coveñas – Sucre

Con licencia de funcionamiento y reconocimiento de carácter oficial en los Niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica con especialidad en "Fundamentos de Análisis y Desarrollo de Software" a la Institución Educativa Pio XII, en el corregimiento de Guayabal – Municipio de Coveñas, según **Resolución No. 6579 del 26 Octubre de 2017**. Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A.

DANE: 170820060116 – NIT: 800063881 – 4 – Código ICFES: 261958 (JM)

CONSTANCIA IETPIO XII LAB No. 001 – 2021

**EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO XII,
MUNICIPIO DE COVEÑAS – DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

CERTIFICA:



En nombre de la Institución Educativa Técnica Pio XII, se compromete a formar parte de la junta de programación del proyecto radio comunitaria como herramienta comunicativa en la construcción de equidad y justicia social para las mujeres indígenas zenu victimado de violencia de género y su comunidad en el Cabildo menor de bellavista municipio de Coveñas para la convocatoria pública MinTIC No 001 de 2020

Para constancia se expide a los veintidós (22) días de Julio de 2021 en el Corregimiento de Guayabal – Coveñas

RICARDO E. HOYOS PERNETT
Rector



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:23:07 PM horas del 14/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **33055556**

Apellidos y Nombres: **GUERRA VERGARA ANA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en Línea





Coveñas, Comunidad Indígena De Bellavista 23 de julio de 2021

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.
REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020**

Estimados señores.

Siguiendo todos los lineamientos exigidos en la convocatoria de emisoras comunitarias, **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020**. Cumplimos con las correcciones exigidas. Pero para nosotros como Fundación indígena perteneciente a la comunidad indígena Zenú de Bellavista es muy triste saber que a las entidades que contactamos por correo y en algún caso personalmente no quisieron darnos respuesta ni apoyo en la CARTA COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad DE BELLAVISTA a través de la FIZDBV, se les fue enviada por correo electrónico ... Estas entidades fueron: La alcaldía de Coveñas, la emisora de la armada de Coveñas y ASOCOVEÑAS. Entidades que consideramos serian las mas serias y con gran ética para formar parte de esta junta si llegáramos a ser seleccionados. Razón por la cual no recibimos contestación y nuestro esfuerzo de poder llegar a ser incluidos en esta convocatoria por entidades como ellos es que no podemos cumplir con el item exigido.

Anexamos las cartas enviadas desde el día que recibimos las correcciones, solicitamos la colaboración.

*SOLICITUD DE PARTICIPACION DE LA JUNTA DE LA CONVOCATORIA EMISORAS COMUNITARIAS
ETNICAS MINTIC*

FUNDACION INDIGENA ZENU DE BELLAVISTA <fundacionindigenadebellavista@gmail.com>

12 jul. 2021 19:26 (hace 9 días)

para Asocovenas Empresarial asocovenasempresarial@gmail.com,

marina.stereo@armada.mil.co, alcaldia@covenas-sucre.gov.co

Cordial saludo,

*La Fundación indígena zenu de Bellavista está participando en la Convocatoria EMISORAS
COMUNITARIAS CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE*

2020, con el proyecto La Radio Comunitaria Como Herramienta Comunicativa en la Construcción De

Equidad y justicia social para las mujeres indígenas Zenú, víctimas de Violencia de Género y su comunidad en el Cabildo Menor de Bellavista municipio de Coveñas departamento de Sucre Colombia

EMISORA COMUNITARIA TEJIENDO CAMINOS.

Solicitamos una carta de parte de la alcaldía de Coveñas como ente de participación de la Junta CARTA COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad DEL CABILDO MENOR DE BELLAVISTA a través de la FIZDBV , pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 001 de 2020, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión. Si nos acompañan en esta participación necesitamos la carta a más tardar el 15 de Julio del 2021.

Agradeciendo su atención de antemano, y esperando una pronta contestación

*Ana patricia Guerra Representante Legal FIZDBV
Belinda Howell Gerente de proyectos FIZDBV
3209793523*

Si desean que les enviemos las copias de las cartas al correo de MINTIC para corroborar nuestra situación, estaremos disponibles para hacerlo.

Agradeciendo su atención de antemano,

Ana patricia Guerra Representante Legal FIZDBV
Belinda Howell Gerente de proyectos FIZDBV
3209793523

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de julio de 2021, a las 15:07:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	901282182
Código de Verificación	901282182210714150713

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



<https://www.change.org/p/servientregacs-ayuda-urgente-para-transportar-regalos-de-bogot%C3%A1-a-cove%C3%B1as-para-ni%C3%B1os-ind%C3%ADgenas-zen%C3%BA-fedex-tcccolumbia-saferbo>

Ayuda urgente para transportar regalos, de Bogotá a Coveñas, para niños indígenas Zenú.



fundacionindigenadebellavista@gmail.com lanzó esta petición dirigida para **SERVIENTREGA** y **4 otros/as** ¡Ayúdanos, en esta navidad, a hacer felices a los niños de la comunidad indígena Zenú, que viven en Coveñas, Sincelejo! Solo necesitamos que alguna de las grandes empresas de transporte del país, **nos ayude a llevarlos, desde Bogotá, 80 carritos a control remoto que YA FUERON DONADOS** a nuestra fundación.

Pedimos esto, ya que la Fundación no cuenta con los recursos **para cubrir el costo de este transporte y confiamos en el buen corazón de los colombianos** para que nos ayuden en este lindo deseo navideño.

Nosotros somos la Fundación Indígena Zenú De Bellavista Coveñas (FIZDBV), una fundación sin fines de lucro, **dedicada a realizar proyectos e impartir programas en pro de la Mujer Indígena Zenú** y su comunidad indígena del Cabildo menor de Bellavista.

Nuestros programas les ofrecen conocimientos para que les permitan elevar su calidad de vida, **al mismo tiempo que procuramos proteger su cultura y sus tradiciones.**

Si quieres ayudar, además de firmar, **puedes hacerlo DONANDO un juguete para una NIÑA de la comunidad.** Ya los regalos de los niños los tenemos cubiertos, **pero nos faltan 50 regalos para las niñas.**

Para hacernos llegar tus donaciones, puedes comunicarte con nosotros al 320 9793523 o enviarlas, en Bogotá, a la **Calle 152 #54-38 Casa 75**, a nombre de Belinda Howell o en Coveñas, al **Colegio Parcelas de Algarrobo**, vereda de Bellavista, Coveñas, Departamento de Sucre, Colombia

Muchas gracias.

Hace 2 años

4,000 simpatizantes

1. Hace 2 años

fundacionindigenadebellavista@gmail.com lanzó esta petición

DIXSON ERNESTO ALVAREZ BARRIOS· Hace 2 años firmo porque a un niño lo hace feliz un regalo y mas para esta época de navidad, solo deseo se cumpla el propósito para darle alegría a miles de niños en Colombia.

<https://www.change.org/p/servientregacs-ayuda-urgente-para-transportar-regalos-de-bogot%C3%A1-a-cove%C3%B1as-para-ni%C3%B1os-ind%C3%ADgenas-zen%C3%BA-fedex-tcccolombia-saferbo/u/25664515>

¡Victoria por los niños indígenas Zenú!

fundacionindigenadebellavista@gmail.com



28 DE ENE. DE 2020 — Muchísimas gracias a todos por su apoyo.

Quiero contarles que gracias a esta petición, varias personas nos contactaron y donaron regalos para las niñas de la comunidad. ¡Fue un gesto muy bonito!

Aunque finalmente nos tocó buscar más fondos para pagar el envío de los regalos desde Bogotá hasta Coveñas, el apoyo ciudadano fue muy inspirador. Incluso, Servientrega nos contactó para ayudarnos, pero lamentablemente fue un poco tarde y ya habíamos enviado los regalos.

De nuevo mil gracias. Continuemos teniendo fe en este tipo de iniciativas ciudadanas que son las que verdaderamente inician los cambios en nuestro país.



FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 1



YR76HU

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

34 - 20210228

INFORMACIÓN DEL REGISTRO			
1	REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR / SOCIEDAD CIVIL	REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG'S EXTRANJERAS	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
	MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> TRASLADO DE DOMICILIO <input type="checkbox"/> AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA <input type="checkbox"/> No. MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN <input type="text"/> AÑO QUE RENUEVA <input type="text"/> TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES) <input type="checkbox"/> TIPO ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES) <input type="checkbox"/> CONDICIÓN SOCIEDAD BIC (Marque X sólo si la persona jurídica cumple esta condición) <input type="checkbox"/>	INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> TRASLADO DE DOMICILIO <input type="checkbox"/> AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA <input type="checkbox"/> N° INSCRIPCIÓN S 0 5 0 8 3 9 0 <input type="text"/> AÑO QUE RENUEVA 2 0 2 1	INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> CANCELACIÓN <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO. INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR <input type="text"/> N° INSCRIPCIÓN <input type="text"/>
IDENTIFICACIÓN			
2	Persona Jurídica RAZÓN SOCIAL FUNDACION INDIGENA ZENU DE BELLA VISTA		SIGLA
	Personas Naturales PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO
	PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE
	GÉNERO F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		
NIT 9 0 1 2 8 2 1 8 2 <input type="text"/>		DV 1	
IDENTIFICACIÓN N°		FECHA DE EXPEDICIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
TIPO CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/>		PASAPORTE <input type="text"/>	
No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN		PAÍS ORIGEN	
No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRANJERO CON EP (Establecimiento Permanente)			
UBICACIÓN Y DATOS GENERALES			
INFORMACIÓN GENERAL			
DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL CR 03 Nro. 01 - 32 BRR CABILDO DE BELLA		ZONA: URBANA <input type="checkbox"/> RURAL <input checked="" type="checkbox"/> CÓDIGO POSTAL <input type="text"/>	
UBICACIÓN: LOCAL <input type="text"/> OFICINA <input type="text"/> LOCAL Y OFICINA <input type="text"/>		FÁBRICA <input type="text"/> VIVIENDA <input checked="" type="checkbox"/> FINCA <input type="text"/>	
MUNICIPIO COVENAS	DEPARTAMENTO SUCRE	LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO	PAÍS CO
TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario del Registro Único Tributario DIAN Casilla 44) 3 2 0 9 7 9 3 5 2 3	TELÉFONO 2 3 1 3 7 8 6 7 7 4 1	TELÉFONO 3 3 2 1 5 9 4 9 3 9 8	
CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio) fundacionindigenadebellavista@gmail.com			
INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA			
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL CR 03 Nro. 01 - 32 BRR CABILDO DE BELLA		ZONA: URBANA <input type="checkbox"/> RURAL <input checked="" type="checkbox"/> CÓDIGO POSTAL <input type="text"/>	
MUNICIPIO COVENAS	DEPARTAMENTO SUCRE	LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO	PAÍS CO
TELÉFONO 1 3 2 0 9 7 9 3 5 2 3	TELÉFONO 2 3 1 3 7 8 6 7 7 4 1	TELÉFONO 3 3 2 1 5 9 4 9 3 9 8	
CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio) fundacionindigenadebellavista@gmail.com			
LA SEDE ADMINISTRATIVA ES: PROPIA <input type="checkbox"/> ARRIENDO <input type="checkbox"/> COMODATO <input checked="" type="checkbox"/> PRÉSTAMO <input type="checkbox"/>			
De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí especificado SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
ACTIVIDADES ECONÓMICAS			
Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)			
INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.			
ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1 CLASE 9 4 9 9 SHD <input type="checkbox"/>	ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2 CLASE <input type="text"/> SHD <input type="checkbox"/>	OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4 CLASE <input type="text"/> SHD <input type="checkbox"/> CLASE <input type="text"/> SHD <input type="checkbox"/>	
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA 2 0 1 9 0 5 0 6	FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA A A A A M M D D	IMPORTADOR <input type="checkbox"/>	EXPORTADOR <input type="checkbox"/> USUARIO ADUANERO <input type="checkbox"/>
DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres)			
INDIQUE A CONTINUACIÓN EL CÓDIGO CIIU POR EL CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA EN EL PERIODO CLASE 9 4 9 9 SHD <input type="checkbox"/>			

Nro. Liq. 725989
Fecha: 2021/02/28 20:16:22



FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES



HOJA 2

YR76HU

<p>Diligencia a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.</p>	<p>Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Código Cámara y Fecha Radicación</p> <p>34 - 20210228</p>
--	--

INFORMACIÓN FINANCIERA			
En los términos de la Ley, debe tomarse del balance de apertura o de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS	
Activo Corriente	\$ 300,000.00	Pasivo Corriente	\$ 0.00
Activo No Corriente	\$ 0.00	Pasivo No Corriente	\$ 0.00
Activo Total	\$ 300,000.00	Pasivo Total	\$ 0.00
		Patrimonio Neto	\$ 300,000.00
		Pasivo + Patrimonio	\$ 300,000.00
		Balance Social (*)	\$ 0.00
		(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro	
		Ingresos Actividad Ordinaria	\$ 100.00
		Otros Ingresos	\$ 0.00
		Costo de Ventas	\$ 0.00
		Gastos Operacionales	\$ 0.00
		Otros Gastos	\$ 0.00
		Gastos por Impuestos	\$ 0.00
		Utilidad / Pérdida Operacional	\$ 0.00
		Resultado del Período	\$ 0.00
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)		GRUPO NIIF <input type="text" value="4"/>	
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS		1. NACIONAL	1.1. PÚBLICO _____ %
		2. EXTRANJERO	2.1. PÚBLICO _____ %
			2.2. PRIVADO <u>100</u> %
		INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUEJRES EN EL CAPITAL SOCIAL <u>0</u> %	

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO				
APORTES LABORALES	APORTES ACTIVOS	APORTES LABORALES ADICIONALES	APORTES EN DINERO	TOTAL APORTES
\$ _____ % _____	\$ _____ % _____	\$ _____ % _____	\$ _____ % _____	\$ _____ % _____

REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO		REFERENCIAS - COMERCIALES	
1. NOMBRE _____	TELÉFONO _____	1. NOMBRE _____	TELÉFONO _____
2. NOMBRE _____	TELÉFONO _____	2. NOMBRE _____	TELÉFONO _____

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA			
CÓDIGO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA (Revisar las instrucciones del formulario RUES)	<input type="text" value="01"/> OTRO CUAL?	NÚMERO DE EMPLEADOS	<input type="text" value="2"/>
NÚMERO TOTAL DE MUEJRES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS	<input type="text" value="0"/>	NÚMERO DE EMPLEADAS MUJERES	<input type="text" value="2"/>
TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	CUANTOS:	<input type="text"/>
EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para fines estadísticos)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%)	<input type="text" value="0"/>

DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA (En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)			
MATRÍCULA INMOBILIARIA		MATRÍCULA INMOBILIARIA	
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	
BARRIO		BARRIO	
MUNICIPIO		MUNICIPIO	
DEPARTAMENTO		DEPARTAMENTO	
PAIS		PAIS	

LEY 1780 DE 2016	
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 de 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 3.	SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIENDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA.
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.2.41.5.2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY
	CUMPLO <input type="checkbox"/> NO CUMPLO <input type="checkbox"/>

PROTECCIÓN SOCIAL			
¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
TIPO DE APORTANTE:	APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES <input type="checkbox"/>	CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES <input type="checkbox"/>	APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010 <input type="checkbox"/>
(Marque con una X la casilla que corresponda)			APORTANTE INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/>

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta.

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica _____ FIRMA _____

Documento de identificación N° _____ CC CE TI PASAPORTE PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Firma y Sello de la Cámara de Comercio



FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO

ANEXO 5



YR76HU

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

34 - 20210228

INFORMACIÓN GENERAL	
NÚMERO DE ASOCIADOS (OBLIGATORIO) <input type="text" value="3"/>	NÚMERO DE MUJERES: <input type="text" value="2"/>
NÚMERO DE HOMBRES: <input type="text" value="1"/>	
PERTENECE A UN GREMIO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> CUAL: <input type="text"/>	ENTIDAD ACREDITADA QUE IMPARTIÓ EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA: <input type="text"/>
1 NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: <input type="text" value="ESAL"/>	REQUIERE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO: (Aplica para las organizaciones especializadas de la economía solidaria) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
HA REMITIDO LA DOCUMENTACIÓN AL ENTE DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	ENTIDAD QUE AUTORIZA: <input type="text"/>
CLASE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	
2 ASOCIACIÓN <input type="checkbox"/>	TIPO ESPECÍFICO DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO O ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA (Revisar las instrucciones del formulario RUES)
CORPORACIÓN <input type="checkbox"/>	
FUNDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	
ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA <input type="checkbox"/>	
OTRO <input type="checkbox"/> CUAL? <input type="text"/>	
<input type="text" value="35"/>	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
3 ¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UNA ETNIA? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CUAL <input type="text" value="INDIGENA ZENU"/>
¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UN GRUPO LGBTI? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿CUENTA CON INDICADORES DE GESTIÓN? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD, TIENEN UNA CONDICIÓN DE DESPLAZADOS, VÍCTIMAS O REINSERTADOS? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> CUAL <input type="text"/>	

REPRESENTANTE LEGAL
El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información presentada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta.
Nombre del Representante Legal de la Persona Jurídica: _____ FIRMA _____
Documento de identificación N° _____
CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> PAÍS <input type="text"/>
Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO

2. Concepto Inscripción

4. Número de formulario

14508825206



(415)7707212489984(8020) 000001450882520 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 8 2 1 8 2

1

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION INDIGENA ZENU DE BELLA VISTA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

7 0

40. Ciudad/Municipio

Coveñas

2 2 1

41. Dirección principal

CR 03 01 32 BRR CABILDO DE BELLA VISTA

42. Correo electrónico

fundacionindigenadellavista@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 9 7 9 3 5 2 3

45. Teléfono 2

3 1 3 7 8 6 7 7 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 1 9 0 5 0 6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 1 4 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 05 - 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

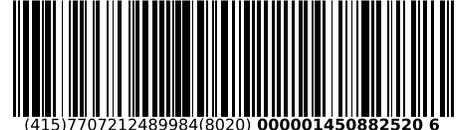
984. Nombre MAIRA ALEJANDRA PEREZ PATERNINA

985. Cargo ABOGADO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14508825206



(415)7707212489984(8020) 000001450882520 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 8 2 1 8 2 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo 14. Buzón electrónico 2 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 1		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	2 0 1 9		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 3 0 8		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 5 0 9		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 8 3 9 0			
78. Departamento	7 0			
79. Ciudad/Municipio	2 2 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 0 5 0 9			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14508825206



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 8 2 1 8 2	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo	14. Buzón electrónico 2 3
---	------------	---	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 9 0 5 0 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 3 3 0 5 5 5 5 6	102. DV 1	
	104. Primer apellido GUERRA	105. Segundo apellido VERGARA	106. Primer nombre ANA	107. Otros nombres PATRICIA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
2	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	103. Número de tarjeta profesional	
3	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
4	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1979

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

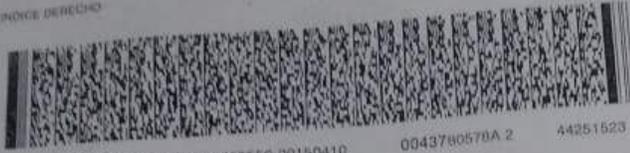
O+
G.S. RH

F
SEXO

06-NOV-2001 TOLU

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2804100-00685471 F-0033055556-20150410

0043780570A 2

44251523

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.055.556

GUERRA VERGARA
APELLIDOS

ANA PATRICIA
NOMBRES

ANA PATRICIA GUERRA
FIRMA

